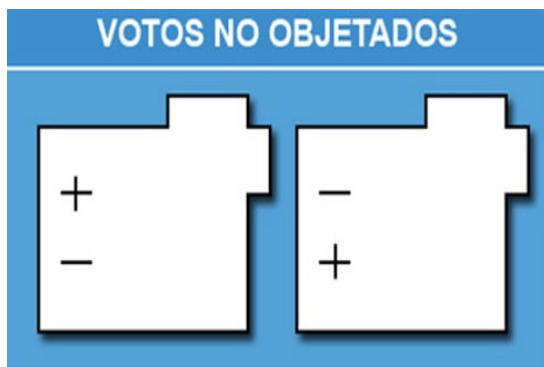


### ¿Cuáles son los votos válidamente emitidos?

Según la Ley 18.700, Artículo 65, son válidamente emitidos los votos no objetados, es decir, aquellos que ponen la línea vertical atravesando la línea horizontal al lado izquierdo del candidato de preferencia. Como se detalla en la siguiente imagen:



También son válidamente emitidos, los votos que marcando claramente una preferencia, escriben una frase, una sigla, un dibujo, o marcan su preferencia de otra manera, tal como se detalla a continuación.



“Estas cédulas deberán escrutarse a favor del candidato que indique la preferencia, pero deberá quedar constancia de sus marcas o accidentes en las actas respectivas con indicación de la preferencia que contienen” (Ley 18.700 Artículo n°65).

### Fuentes:

- [www.senado.cl](http://www.senado.cl)
- [www.camara.cl](http://www.camara.cl)
- [www.gorebiobio.cl](http://www.gorebiobio.cl)
- <http://www.eleccionesenchile.com/informacion-votos-objetados-chile-61.html>



## Arzobispado de la Santísima Concepción Vicaría de Pastoral Social Unidad de Formación

### “Chile, una Patria para todos”



*“La participación en la vida comunitaria no es solamente una de las mayores aspiraciones del ciudadano, llamado a ejercitar libre y responsablemente el propio papel cívico con y para los demás, sino también uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos” (CDSI N° 190).*

Amigos:

Este díptico tiene el objetivo de informar respecto de las funciones de senadores, diputados y consejeros regionales, información importante para una buena decisión, -y que muchas veces desconocemos- junto con reflexionar preguntas como estas u otras para una decisión en conciencia: *¿Conozco los programas de los candidatos presidenciales? ¿Quién representa más los valores, prioridades que creo son importantes para la patria, las comunidades de personas que integran nuestra nación, para los más débiles y excluidos? ¿Quiénes creo que pueden desarrollar mejor las funciones que más abajo se detallan? ¿Cómo puedo fortalecer mi espíritu cívico? ¿Cuáles son los desafíos para consolidar nuestro sistema democrático? ¿De qué manera la FE me anima a vivir este proceso?.*

Les animamos a discernir el voto, informándose, participando de instancias de diálogo y debate, escuchando su conciencia y actuando en libertad, la que me invita a mayor compromiso con los demás, en este caso, con la nación y dentro de ella con las comunidades de personas más excluidas, de la Mesa, que es de todos.

### **Funciones de los Senadores**

- Conocer de las acusaciones constitucionales que entable la Cámara de Diputados.
- Resolver sobre la admisibilidad de acciones judiciales que se pretenda iniciar contra algún Ministro de Estado por actos de éste en el desempeño de su cargo que se estime que causan perjuicios injustamente.
- Conocer de las contiendas de competencia que se susciten entre las autoridades políticas o administrativas y los tribunales superiores de justicia.
- Otorgar la rehabilitación de la ciudadanía.
- Prestar o negar su consentimiento a los actos del Presidente de la República, en los casos en que la Constitución o la ley lo requieran.
- Otorgar su acuerdo para que el Presidente de la República se ausente del país por más de treinta días o en los últimos noventa de su mandato.
- Declarar, oyendo al Tribunal Constitucional, la inhabilidad del Presidente de la República y pronunciarse sobre la dimisión que el Presidente de la República haga de su cargo.
- Aprobar la declaración del Tribunal Constitucional sobre responsabilidad del Presidente de la República en hechos que han motivado la inconstitucionalidad de un partido u organización que no ha respetado los principios básicos del régimen democrático y constitucional. Dar su dictamen al Presidente de la República en los casos que éste lo solicite.

- Aprobar los nombramientos que el Presidente de la República proponga, en los casos que la Constitución y las leyes establezcan.

### **Funciones de los Diputados**

- Fiscalizar los actos del Gobierno por medio de acuerdos u observaciones que en ningún caso afectan la responsabilidad política de los ministros de Estado.
- Ejercer control sobre autoridades públicas. La Cámara está facultada para acusar políticamente al Presidente de la República con el voto de la mayoría de los Diputados en ejercicio y sólo con la mayoría de los Diputados presentes a los Ministros de Estado, Ministros de Tribunales Superiores de Justicia, Generales, Almirantes, Intendentes y Gobernadores

### **Funciones de los Consejeros Regionales**

- Aprobar el reglamento que regule su funcionamiento y reglamentos regionales.
- Aprobar los planes regionales de desarrollo urbano, los planes reguladores metropolitanos y los planes reguladores intercomunales.
- Aprobar, modificar o sustituir el plan de desarrollo de la región y el proyecto de presupuesto regional.
- Resolver la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que correspondan a la región.
- Aprobar los convenios de programación que el gobierno regional celebre.
- Fiscalizar el desempeño del intendente regional y de las unidades que de él dependan.
- Dar su acuerdo al intendente para enajenar o gravar bienes raíces que formen parte del patrimonio del gobierno regional.

En particular, los Consejeros Regionales distribuyen los recursos para los proyectos que los municipios presentan para sus obras de desarrollo local. Por ejemplo, los proyectos de construcción de edificios consistoriales, o infraestructura de Carabineros y Policía de Investigaciones pasan por ellos, también los Planes Reguladores de todas las comunas, como asimismo los relacionados con la infraestructura local como pueden ser pavimentación e iluminación de juntas de vecinos y clubes deportivos.